

Universidad de Ciencias Médicas
Santiago de Cuba

Resolución Rectoral No./2013

POR CUANTO: El Consejo de Dirección de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba propuso y fue ratificado por el Ministro de Educación Superior, otorgar la Categoría Docente Especial de "**Profesor de Mérito**" a eminentes profesores de esta alta casa de estudios.

POR CUANTO: Los profesores propuestos se han destacado durante todos estos años por una sostenida trayectoria, dedicados al desarrollo de la Docencia Médica Superior y a la formación de centenares de profesionales de la salud altamente calificados, cuyos resultados son apreciados tanto en nuestro país como en otras regiones del mundo.

POR CUANTO: Han sido merecedores de importantes Reconocimientos Nacionales e Internacionales en su fecunda vida académica.

RESUELVO

Otorgar la Categoría Docente Especial de "**Profesor de Mérito**", como digno reconocimiento por los aportes significativos hechos al desarrollo y fortalecimiento de la Docencia Médica Superior y al Sistema de Salud cubano, así como por los méritos alcanzados durante toda la vida en el ámbito profesional, académico y científico a:

- **DRA.C. MARTA DE LAS NIEVES CASTRO BOSCH.**
- **DRA.C. NILIA VICTORIA ESCOBAR YENDEZ.**
- **DRA.C. MARLEN MARINA GORGUET PI**
- **DR.C. ALBERTO ERCONVALDO COBIÁN MENA**
- **DR. FRANCISCO PERERA FERNÁNDEZ**
- **DR.C. JOSÉ RAMÓN PASCUAL SIMÓN**
- **DR. RAÚL RAMÓN RIZO RODRÍGUEZ**

- - - Dada en la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba a los 19 días del mes de Julio del 2013 "Año del 55 de la Revolución".



Dr. Antonio López Gutiérrez
Rector.